



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2016 Año del Bicentenario de la Declaración de Independencia de la República Argentina"

Buenos Aires, 13 de Julio de 2016

RES. PRESIDENCIA N° 812 /2016

VISTO:

La Actuación CM N° 10865/16, las Resoluciones CM Nro. 1046/11, 220/2015, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la actuación de referencia la Dra. Marta Paz, en su carácter de Presidenta de la Cámara de Apelaciones en lo Penal Contravencional y de Faltas, solicita en la Oficina de Notificaciones de la precitada Cámara de Apelaciones, la designación interina externa de Rodrigo Osvaldo Orieta en el cargo de Auxiliar.

Que la Dirección General de Factor Humano brindó intervención a la Dirección de Recursos Humanos quien informó mediante Dictamen RRL/OD N° 235/2016 que el hecho generador de la presente propuesta lo constituye la vacante generada en el aludido cargo de Auxiliar en virtud de la licencia extraordinaria por maternidad concedida a la agente María Fernanda Salado Bulgheroni.

Que la precitada agente revista en el mencionado cargo de Auxiliar, en el que se encuentra designada conforme Resolución Presidencia N° 243/13.

Que para la cobertura interina del precitado cargo de Auxiliar se propone el ingreso externo de Rodrigo Osvaldo Orieta, quien se encuentra inscripto en el Registro de Aspirantes bajo el N° 12957.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires - excluido el Tribunal Superior de Justicia-.

Que conforme Res. CM N° 220/2015 se dio intervención al Administrador General del Poder Judicial de la CABA.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

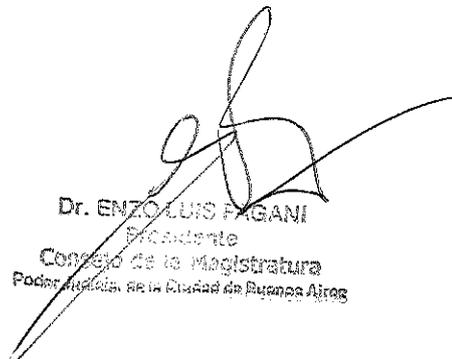
"2016 Año del Bicentenario de la Declaración de Independencia de la República Argentina"

Art. 1º: Designar a Rodrigo Osvaldo Orieta, DNI N° 38.072.033, en el cargo de Auxiliar en la Oficina de Notificaciones de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, con carácter interino, en virtud de la licencia extraordinaria por maternidad concedida a la agente María Fernanda Salado Bulgheroni y hasta su reincorporación efectiva.

Art. 2º: Previo a la toma de posesión del cargo la persona designada en el Art. 1º deberá tramitar el alta administrativa por ante el Departamento de Relaciones Laborales.

Art. 3º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Autoridad de Aplicación Ley de Ética Pública, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Presidencia de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y Faltas, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.jusbaires.gov.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 812 /2016


Dr. ENZO LUIS FAGANI
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires